

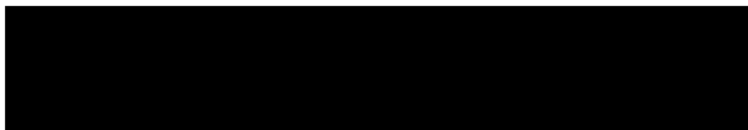
Información Registral expedida por:



Registrador/a de la Propiedad de MOSTOLES 2

LA FRAGUA, Nº 1
28935 - MÓSTOLES (MADRID)
Teléfono: 916189593
Fax: 916184760
Correo electrónico: mostoles2@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

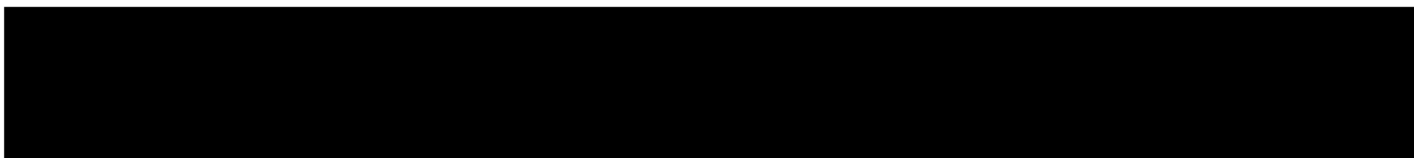


INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:

Investigación jurídico - económica sobre crédito, solvencia o responsabilidad.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **T69FP02H**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionada con esta nota simple)
Su referencia:*



NOTA SIMPLE
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MOSTOLES 2

DESCRIPCION DE LA FINCA

FINCA DE MOSTOLES SECCION 1ª N°: 6464

Identificador único de finca: 28122000107865

Naturaleza URBANA: Local comercial

Localización: 28931 MOSTOLES SECCION 1ª CALLE CAMINO DE LEGANES 0 SN, Portal 19, Planta: BAJ, Puerta: BIS, Situación: LOCAL COMERCIAL BIS

NºOrden: 51-BIS Cuota: siete enteros, sesenta y nueve centésimas por ciento

Ref.Catastral: 7142413VK2674S0084IE Polígono: Parcela:

Superficies: Construida: 598,6

Linderos:Frente, calle Camino de Leganés, mediante zona de acceso, portal de entrada, caja de escalera, pasillo y hueco de ascensor

Derecha, finca número veintiuno de la calle Camino de Leganés y además, portal de entrada y caja de escalera

Izquierda, resto de finca matriz que se reserva la parte vendedora, y además, portal de entrada, caja de escalera y pasillo

Fondo, finca de Covimar

Observaciones:

URBANA.- Número cincuenta y uno Bis. Local comercial-Bis, perteneciente hoy al portal número diecinueve, integrante del edificio en Móstoles, calle Camino de Leganés, compuesto por tres portales de entrada, designados con los números diecisiete, diecisiete bis y diecinueve. LINDA: al frente, calle Camino de Leganés, mediante zona de acceso, portal de entrada, caja de escalera, pasillo y hueco de ascensor; derecha entrando, finca número veintiuno de la calle Camino de Leganés y además, portal de entrada y caja de escalera; izquierda resto de finca matriz que se reserva la parte vendedora, y además, portal de entrada, caja de escalera y pasillo; y fondo, finca de Covimar. MIDE: quinientos noventa y ocho metros sesenta decímetros cuadrados. CUOTAS: siete enteros seiscientos noventa milésimas por ciento en el edificio y de ocho enteros noventa y tres milésimas por ciento en el portal al que pertenece. REFERENCIA CATASTRAL: 7142413VK2674S0084IE.

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR

N.I.F.

CARGAS

Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco años, contados desde el día 30 de marzo de 2022, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto TP y AJD.

Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco años, contados desde el día 04 de enero de 2024, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto TP y AJD.

Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco años, contados desde el día 08 de enero de 2024, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto TP y AJD.

INFORMACION NUMERO REGISTRO ALQUILER:

Documentos relativos a la finca **presentados y pendientes de despacho**, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de 18/12/2025 16:52:02, antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE, A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

-Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo

caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

